

## **TEPJF desecha 13 impugnaciones**

Un día antes de que rindan protesta los jueces y magistrados estatales en Zacatecas y en San Luis Potosí, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) descartó 13 medios de impugnación en contra de las candidaturas ganadoras y ratificó los resultados de dichos comicios.

En una sesión virtual realizada ayer a mediodía, en la que dos magistrados de la sala superior se excusaron de participar por su cercanía con algunos de los involucrados, la instancia desechó recursos en contra de candidaturas ganadoras a juzgados en ambas entidades por considerarlas improcedentes.

Luego de ello, el Congreso de San Luis Potosí prevé realizar

hoy una sesión solemne para la toma de protesta de los nuevos integrantes del Poder Judicial del estado, a la vez que en el Congreso de Zacatecas rendirán protesta los ocho nuevos magistrados del Tribunal Superior de Justicia, así como tres del Tribunal de Disciplina Judicial y 36 jueces locales, que ganaron sus cargos en el pasado proceso electoral judicial.

*Néstor Jiménez*